

## FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado por la Universidad de Coimbra en 1972 (nota 17/20); Profesor Asistente, Facultad de Derecho (Ciencia Política y Derecho Constitucional, Derecho Económico), 1972-1977.

Universidad de Lisboa: Profesor (Derecho Internacional y Ciencia Política), 1978-1981.

Consejo Superior del Poder Judicial: Miembro, 1997-2001

Colegio de Abogados de Portugal: Miembro del Consejo Nacional (1995/8), Decano (2002-2005); Presidente del Instituto de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Portugal (2003-2004)

Universidad Nova de Lisboa (Facultad de Administración de Empresas y Economía): Profesor Asociado invitado desde 2004 (Derecho empresarial).

Universidad ISCTE (Lisboa), MBA en energía con la Universidad de Columbia (Nueva York): Profesor, 2010-3.

ISDE (Madrid) y Columbia Law School (NY) Mestrado en Arbitration, Profesor (el curso está suspendido)

Universidad Nova de Lisboa (Facultad de Derecho): Profesor invitado desde 2018 (International Commercial Arbitration)



## ACTIVIDADES PROFESIONALES Y CARGOS

Socio fundador de PLMJ - AMPereira, Saragga Leal, Oliveira Martins, Júdice & Associados, RL, desde 1979 y hasta el final de 2020).

Socio coordinador de PLMJ Arbitraje desde su fundación hasta 2017.

Miembro del Colegio de Abogados de Portugal, IBA, Associação Portuguesa de Arbitragem (Presidente de la Comisión de Derecho Procesal y Comité de Prácticas, 2006-2008, Miembro del Consejo de Dirección - Relaciones Internacionales - 2008 - 2014), Association Suisse de l'Arbitrage, Club Español del Arbitraje (miembro de la Junta Directiva, 2013-7), Comitê Brasileiro de Arbitragem.

Miembro de la Lista de Árbitros del "Conselho Económico e Social" (2006-11)

CCIP – Câmara de Comércio e Indústria de Portugal: Vicepresidente (2007 - )

ITA – Institute for Transnational Arbitration: Country Reporter por Portugal (2008 - )

Miembro del Consejo del "Anuario Latinoamericano de Arbitraje" del Instituto Peruano de Arbitraje (Perú)

# José Miguel Júdice

ÁRBITRO INDEPENDENTE

Comité Nacional de Arbitraje de la CCI: Vicepresidente (2009-12).

Corte Internacional de Arbitraje de la CCI: Miembro (2009-15)

Presidente del Centro de Arbitraje de la CCIP, Lisboa (2013-6)

## LISTAS DE ÁRBITROS:

Lista de Conciliadores y Lista de Árbitros de la CIADI (Washington) (renovado este año su nombramiento por más 6 años)

Lista de árbitros de la Corte Permanente de Arbitraje (La Haya)

Listas de más 18 centros de arbitraje en Brasil, España, Mozambique, Corea, Islas Vírgenes y Portugal

## EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ARBITRAJE

40 años de experiencia en litigación y arbitraje en casi todas las ramas del derecho (Derecho Público o Privado, Contratación e Inversiones internacionales, Seguro y Bancario, Construcción, Derecho Mercantil y Societario, Ambiental, Derechos Reales, Ciencias de la Vida, Energía, Contratos de Concesión y Distribución, Contratación Pública, PPP, Constitucional).

Como abogado en Arbitrajes: más de 80 arbitrajes *ad hoc*, UNCITRAL, CCI, OHADA, CIADI y NAI, arbitrajes domésticos e internacionales, desde 1979 (acuerdos de accionistas y societario, construcción y urbanístico, derecho industrial concesiones de obras y servicio público, agencia y distribución, contratos internacionales, BIT's, bancario, financiero y seguros, controversias sobre inversión, gas y petróleo, hotelería y turismo, laboral, M&A, media y telecomunicaciones). Derecho aplicable de España, Brasil, Francia, Holanda, Guiné Conakri, Angola, Mozambique, Portugal, Cabo Verde, S. Tomé y Príncipe, Tratados de Protección de Inversiones y Derecho Internacional.

Como Árbitro: desde 1997, más de 60 arbitrajes CCI, LCIA, *ad hoc* y UNCITRAL, Cámara de Madrid, Cámara Brasil/Canadá, centros de arbitraje portugueses, en arbitrajes domésticos e internacionales, como co-árbitro, árbitro único (4) y Presidente (35), sometidos al Derecho de España, Ecuador, Colombia, Bolivia, Peru, Francia, Portugal, Brasil, Angola, BITs y Derecho Internacional (contratos internacionales, acuerdos de accionistas y societario, construcción, controversias de inversión, agencia y distribución, seguros, concesiones de obras y servicio público, media y telecomunicaciones, bancario y financiero, derecho minero, turismo, PPP, farmacéutica, energía, petróleo y gas, administración de hoteles, controversias BIT, etc).

Las sedes de los arbitrajes son S. Paulo, Rio de Janeiro, Luanda, Madrid, Barcelona, London, Zúrich, Geneva, Paris, Bruselas, Haya, Nova Iorque, Santiago de Chile, Lisboa y Porto.

Como miembro del Consejo Directivo de la *Associação Portuguesa de Arbitragem*, fue uno de los autores de la Nueva Ley de Arbitraje de Portugal.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

En 1 de enero de 2020 encierra su vida profesional como abogado y pasará a dedicarse en exclusivo a su actividad de árbitro y perito legal.

Publicaciones: *Capital Markets in Portugal* (1994); *Security Law, Portuguese Chapter* (1996); *Takeover Portuguese Law* (1996); *Anotación a la Ley Portuguesa del Arbitraje* (Cuarta Edición 2019), Capítulo sobre Arbitraje en la obra Colectiva *Derecho de Petróleo* (Facultad de Derecho de Universidad de Coimbra)

Algunas de estas publicaciones, artículos y resúmenes de conferencias están disponibles en [www.josemigueljudice-arbitration.com](http://www.josemigueljudice-arbitration.com)

Como Profesor enseña Arbitraje Comercial Internacional, Energía y Política y Derecho Mercantil.

Star Individual en la Chambers Directory (Dispute Resolution) y Tier 1 en los directorios más importantes. Ha recibido en Julio 2019 el “*Chambers Lifetime Achievement Award*”, siendo uno de los dos únicos portugueses (el otro en 2006).

Orden de la *Légion d'Honneur* (Francia) y Orden del Infante D. Henrique (Portugal)

## IDIOMAS

Portugués, inglés, francés y español. Ha actuado como presidente del tribunal en muchos arbitrajes internacionales en los cuales el idioma de la arbitraje era alguno de los mencionados y en varios casos eran utilizados dos de dichos idiomas.